

LA UNIÓN NACIONAL DE MUJERES ARGELINAS: ORGANIZACIÓN FEMENINA DE MASAS^(*)

Carmelo PÉREZ BELTRÁN
Universidad de Granada

BIBLID [1133-8571] 5 (1997) 295-317

Resumen: La *Unión Nacional de Mujeres Argelinas* es una asociación ideada por el *Frente de Liberación Nacional (FLN)* con el fin de extender su ideología entre la población femenina. Debido a su dependencia absoluta del Partido, esta organización no ha podido desarrollar una lucha eficaz en favor de la introducción de las mujeres en el mundo de la política, el trabajo y la cultura. Consagrada en exclusividad a actividades de carácter social, la *Unión Nacional de Mujeres Argelinas* ha carecido de una verdadera cohesión entre la propia asociación y la población femenina a la que representaba.

Palabras clave: Argelia. Mujeres. Feminismo. Política.

Abstract: The National Union of Algerian Women is an association created by the National Liberation Front (FLN) to spread its ideology among the female population. Because of its total dependence on the FLN, this organization has been unable to effectively achieve its primary goal, to foment the participation of women government, industry and cultural activities. Until now, the National Union of Algerian Women has not managed to truly represent the women of the country because it has been restricted exclusively to social activities.

Key words: Algeria. Women. Feminism. Politics.

(*) Trabajo realizado dentro del "Programa Sectorial de Becas de Formación de Profesorado Universitario y Personal Investigador en el Extranjero". *Dirección General de Investigación Científica y Técnica (MEC)*.

«La *Unión Nacional de Mujeres Argelinas* es una organización del Partido *FLN*, pero la cuestión de la mujer no puede ser patrimonio exclusivo de un solo partido».
(*Salima Ghezali*)

Cuando, tras la independencia, los dirigentes políticos argelinos optaron por un sistema socialista de partido único, el *Frente de Liberación Nacional (FLN)*, se vieron en la necesidad de encauzar el sentir de toda la población femenina a través de una asociación generada por el propio partido y subordinada a él. Con esta finalidad, en abril de 1962 los principales dirigentes del *FLN* convocan a un reducido grupo de mujeres militantes para asistir a la reunión de Belcourt, a fin de discutir la creación de una Unión Nacional femenina. Al año siguiente, el 19 de enero de 1963, una conferencia nacional, que reagrupa a 75 mujeres representantes de las regiones del país, es la encargada de dotar a la naciente asociación de una primera organización, de unas estructuras y de un secretariado provisionales; secretariado que es, de nuevo, renovado en 1964 con el fin de preparar la celebración de su primer congreso que tuvo lugar en 1966. Hasta esta fecha, la “*Unión Nacional de Mujeres Argelinas*” (*Al-Ittihād al-Watānī li-l-Nisā’ al-Ŷazā’iriyāt: UNFA*)⁽¹⁾ se marcó una finalidad principal: la difusión y propaganda de sus planes de trabajo para el futuro, los objetivos generales de la asociación, etc., a través de una serie de conferencias, mítines y giras de sus miembros a lo largo de las principales ciudades y pueblos del país, con el fin de ganar adeptas, especialmente entre las capas medias de la población. Sin embargo, por estas fechas iniciales encontramos ya lo que va a ser una de las características de esta asociación a lo largo de los años: su escaso éxito entre la población femenina. De este modo, en un artículo de prensa de 1964 encontramos afirmaciones como las siguientes, que nos demuestran que los intereses de las argelinas no se sienten representados por las mujeres de la *UNFA*:

«Ciertamente, existen algunos prejuicios desfavorables cuando se habla de la *UNFA*: ‘son damas que toman el té mientras charlan en tertulia’. ‘Para ellas, la moda, Dior, el último cotilleo son los problemas más vitales’. Sus lecturas: ‘Elle’ o ‘Marie-Claire’. No pueden pretender hablar en nombre de las argelinas»⁽²⁾.

(1) Union Nationale des Femmes Algériennes.

(2) “Le Congrès de l’UNFA. Dames patronnes ou militantes?”. *Revue Africaine*, 87 (26 septiembre 1964) 18. La cursiva aparece en negrita en el artículo original.

Entre el 19 y el 23 de noviembre de 1966, la *UNFA* celebra su primer Congreso que reúne a varias centenas de militantes de base y responsables de todas las regiones de Argelia, en el que, por primera vez, la asociación se dota de una serie de resoluciones finales de carácter político, social y cultural y en el que, además, se adoptan los estatutos de la unión. Veamos un poco más detenidamente estas cuestiones. En primer lugar, el Congreso fue inaugurado por el presidente Boumedienne, el cual a lo largo de su intervención afirma que el gobierno desea la presencia de las mujeres en las instituciones políticas del país, haciendo mención expresa de las Asambleas Comunales, a lo que añade:

«Hemos decidido, y lo reafirmamos en esta ocasión, acordar a las mujeres todos los derechos: derechos políticos, derechos sociales y otros»⁽³⁾.

Además, vuelve a retomar consideraciones religiosas al afirmar, entre otras cosas, que el Islam reconoce la igualdad del hombre y la mujer.

En cuanto a las resoluciones de política general⁽⁴⁾, el Congreso reafirma primeramente su fidelidad a la política trazada por el Partido: la opción socialista, la autogestión, la futura reforma agraria, la organización comunal y, por fin, apunta el deseo de la Unión de participar en el desarrollo político del país, asegurando la promoción de la argelina. Se expresa el deseo de que la mujer⁽⁵⁾ participe en el sistema político, en el seno del Partido, del Estado y de las

(3) ANDRÉ ADAM. "Chronique sociale et culturelle: Algérie". *Annuaire de l'Afrique du Nord*, V (1966) 317. Recordemos que pocos meses antes, en marzo, con ocasión del Día Internacional de la Mujer Trabajadora, Boumedienne señalaba que, teniendo en cuenta el elevado paro, había que dar prioridad al hombre en el reparto de los puestos de trabajo. Estas declaraciones indignan de tal modo que un grupo de mujeres abandonan la sala en señal de protesta.

Boumedienne entonces echa mano al manido recurso de la moral y de la religión, instando a las mujeres para que no imiten a las occidentales y precisando: "Nuestra sociedad es islámica y socialista, y la emancipación de la mujer debe realizarse en el respeto de la moral". *Ibidem*, págs. 313-317.

(4) Las resoluciones del I Congreso de la *UNFA* pueden consultarse en *Premier Congrès de l'Union Nationale des Femmes Algériennes, Alger 19 au 23 novembre 1966*. Argel: E.P.A., 1966, págs. 27-32. Este documento también está recopilado por MAURICE BORRMANS. "Documents sur la famille au Magreb de 1940 à nos jours. Avec les textes législatifs marocain, algérien, tunisien et égyptien en matière de statut personnel musulman". *Oriente Moderno*, LIX (1979) 393-398.

(5) El documento utiliza generalmente la palabra "mujer" en singular, lo cual nos transmite una idea de colectividad, de grupo social.

diferentes asambleas. En este último punto, el Congreso se manifiesta expresamente por una mayor representatividad en la asamblea comunal, es decir, en la escala más baja de las instituciones representativas del país:

- « — Que la mujer esté integrada en todos los mecanismos del partido: como militante y como responsable, y que participe activamente en los órganos del partido: comisiones especializadas y comisiones permanentes.
- Que esté asociada efectivamente a todas las actividades del Estado:
 - * Dándole realmente la ocasión de ser elegida en las diferentes asambleas
 - * Permitiéndole acceder a los puestos de responsabilidad en los consejos obreros, los comités de gestión, tanto en la agricultura como en la industria.
- Que participe en el poder político en las asambleas y más particularmente al nivel de cada comunidad»⁽⁶⁾.

El Congreso también expresa una serie de resoluciones de política exterior, que vuelven a incidir en la línea del partido expresada en sus documentos ideológicos⁽⁷⁾ y en sus constituciones. La *UNFA* manifiesta su personalidad arabe-islámica, su vocación africana y su pertenencia al Tercer Mundo, y aboga por una estrecha relación con las organizaciones femeninas magrebíes, árabes y africanas. De igual forma, la Unión declara su apoyo a las mujeres y a los pueblos que luchan por su liberación, especialmente al pueblo palestino, Vietnam, Angola, Mozambique, etc., y condena la segregación racial apoyando la lucha de las mujeres de Suráfrica.

El segundo apartado de las resoluciones del I Congreso de la *UNFA* está consagrado a cuestiones socio-culturales, subdivididas en cinco apartados:

1. La lucha contra los numerosos obstáculos que impiden la emancipación de la mujer: las interpretaciones erróneas del Islam, ciertas estructuras familiares tradicionales negativas y las influencias adversas e incompatibles con su personalidad de mujer argelina.
2. La protección de la célula familiar, cuya estabilidad hay que garantizar a todo trance. El congreso defiende un tipo de familia adaptada a la nueva

(6) MAURICE BORRMANS. "Documents", pág. 393, y *Premier Congrès*, pág. 28.

(7) Principalmente el *Programa de Trípoli* (1962) y la *Carta de Argel* (1964) en los que, por un lado, se alienta a las mujeres para que se integren efectivamente en las estructuras económicas y políticas del país y, por otro, se prioriza su faceta de esposa y madre, dentro del marco de la moral arabe-islámica. El *Programa Trípoli* puede ser consultado en *Annuaire de l'Afrique du Nord*, I (1962) 683-704, y la *Carta de Argel* en esta misma revista, III (1964) 542-573.

sociedad, pero seguidamente añade: "conforme a su personalidad argelina y a su cultura árabe-islámica", con lo cual, lo que realmente se está promoviendo es el *status* tradicional de esposa y madre. En el mismo sentido, la *UNFA* se declara contraria a la práctica de los matrimonios mixtos y defiende la promulgación de un Código de la Familia, en cuya redacción se expresa el deseo de participar activamente.

3. La protección de la maternidad y de la infancia. Se promueve la puesta en funcionamiento de una serie de cursos y ciclos de conferencias, dedicadas a las madres sobre cuestiones de puericultura, higiene, alimentación, psicología del niño, educación. En definitiva, se pretende formar a las mujeres, no tanto en su beneficio cuanto en calidad de educadoras de los futuros ciudadanos de la sociedad socialista. En este mismo orden de cosas, la *UNFA* anima al Estado a continuar con su política de escolarización a todos los niveles, incluyendo la educación preescolar y las guarderías, con el fin de que en un corto plazo, todos los niños y niñas de Argelia se encuentren matriculados en una escuela.
4. Favorecer el desarrollo intelectual de la mujer mediante la realización de grandes campañas de alfabetización y la formación de centros culturales, bibliotecas, etc. En este mismo apartado se expresa la necesidad de generalizar la formación profesional para las mujeres y más particularmente para las adolescentes.
5. La protección de la vejez mediante la concesión de una pensión digna.

Estas son, en líneas generales, las conclusiones y los principios ideológicos a los que llega la *UNFA* en su primer congreso y que serán prácticamente reiterados en las sucesivas manifestaciones de esta asociación.

También dijimos anteriormente que en esta época la *UNFA* se dota de unos Estatutos⁽⁸⁾ en los que se definen sus finalidades, su estructura y su organización interna, que vamos a analizar resumidamente. En primer lugar, el preámbulo define a la asociación como "una organización de masas, prolongación natural del *FLN*; en tanto que organización de masas, sus actividades política, económica, social y cultural deben insertarse en un todo que es el programa trazado por el Partido". A continuación, el propio preámbulo delimita las

(8) El Estatuto de la *UNFA* puede consultarse en *Premier Congrès*, págs. 34-36.

actividades de la asociación al ámbito social y cultural, puesto que su función política quedará limitada a la difusión y reproducción del Partido:

«Fuera de sus actividades (de orden orgánico, social y educativo), la *UNFA* tiene por función difundir y explicar las directrices y las resoluciones del partido».

Es el capítulo segundo el encargado de definir más concretamente la misión principal de esta organización:

«Art. 2: Organizar a las mujeres en las ciudades y en el campo con el fin de integrarlas en la sociedad.

Art. 3: Acelerar el movimiento de emancipación de las mujeres, haciéndolas participar efectivamente en todas las tareas de la edificación socialista del país.

Art. 4: Liberar las energías femeninas y emplear este potencial revolucionario en la edificación socialista del país.

Art. 5: Trabajar en favor del ejercicio de los derechos de la mujer, creando condiciones favorables que le permitan cumplir su papel de madre, de trabajadora y de ciudadana.

Art. 6: Sentar las bases de una verdadera asociación entre el hombre y la mujer en el trabajo, en la familia y en la sociedad.

Art. 7: Proteger la infancia y crear las condiciones favorables para su completo desarrollo.

Art. 8: Atender a los desheredados.

Art. 9: En la vía de la edificación del socialismo, salvaguardar los fundamentos arabe-islámicos de nuestra sociedad».

Como vemos, los objetivos de la *UNFA* son, en suma, la organización de las mujeres con el fin de hacerlas participar en la sociedad, pero, teniendo en cuenta el artículo 5, mediante tres funciones de importancia decreciente: en primer lugar, en tanto que madres; en segundo lugar, en tanto que trabajadoras y en último lugar, en tanto que ciudadanas. También en esta ocasión, la organización se define como salvaguarda de los principios religiosos y morales. El resto del Estatuto está consagrado a la definición de la estructura y de la organización de la asociación. Como es propio de un sistema socialista, la *UNFA* se encuentra estructurada piramidalmente desde la base hasta la cúpula, en el siguiente orden creciente:

- a) La célula a nivel del *duwwār*, barrio o empresa, cuyo efectivo mínimo es de 20 miembros. (Art. 11)
- b) La *qisma* en el municipio, cuya asamblea se encuentra formada por las responsables de las células; asamblea que es la encargada de elegir a un comité de *qisma* de cinco miembros. (Art. 12)

- c) La federación a nivel de distritos, cuya más alta escala es la Asamblea Federal compuesta por las responsables de *qisma*, que, a su vez, elige un comité federal de cinco miembros. (Art. 13)
- d) El departamento, cuya más alta instancia es la Asamblea Departamental, que, compuesta de los comités federales, elige en su seno al comité departamental, compuesto de cinco miembros. El Comité departamental está capacitado para crear comisiones de estudio particulares y proponer soluciones prácticas al Consejo Nacional. (Arts. 14 y 15, respectivamente)
- e) El Consejo Nacional, compuesto de 44 miembros, es elegido por el Congreso; número que asciende a 54 a partir de 1969. El Consejo tiene por función estudiar y buscar los medios generales de acción y orientar y controlar las actividades del Secretariado general a la luz de las resoluciones y decisiones del Congreso. (Art. 19)
- f) El Secretariado Nacional, compuesto de ocho miembros, es elegido por el Consejo nacional y se encuentra encabezado por una Secretaria general, encargada de la coordinación con las demás miembros del secretariado, cuyas funciones principales son: relaciones exteriores, información y orientación, asuntos sociales, finanzas, educación y emigración. (Art. 20)
- g) El Congreso, que es la instancia suprema y el órgano soberano de la *UNFA*. (Art. 17)

Antes de pasar al estudio de las actividades concretas de la *UNFA* y sus principales caballos de batalla, vamos a hacer un breve repaso a la historia de esta organización a través de sus principales congresos en los que se definen sus líneas generales de acción:

El primer congreso tuvo lugar, como hemos dicho anteriormente, entre el 19 y el 23 de noviembre de 1966 en el que fue elegida como secretaria general Nafissa Laliam, puesto que ocupa durante muy poco tiempo, ya que al año siguiente, 1967, nos encontramos en dicho cargo a Mamia Chentouf, antigua presidenta de la *Asociación de Mujeres Musulmanas de Argelia*⁽⁹⁾. Sin embargo,

(9) Esta asociación, de tendencia marcadamente nacionalista, nace en 1947, bajo la guía directa del *Movimiento para el Triunfo de las Libertades Democráticas (MTLD)*, con una única finalidad: sensibilizar y movilizar a la población femenina para luchar contra el orden colonial en favor de la independencia. La *Asociación de Mujeres Musulmanas de Argelia* desempeña una serie de actividades sociales y culturales que sirven de medio de transmisión de la ideología independentista y anticolonial del partido. Fue disuelta en noviembre de 1954, al

esta mujer, junto al resto del gabinete del Secretariado Nacional, se ve obligada a dimitir del cargo poco antes de la celebración del II Congreso de la asociación. Las causas de la dimisión no las conocemos con exactitud, pero están en estrecha relación con su posición de lucha reivindicativa en favor de una representación justa de las mujeres en las instancias políticas del país, por lo cual se encuentra enfrentada con las propias instituciones del Partido al que se ha de subordinar en tanto que máxima representante de la organización de masas femeninas. En unas declaraciones aparecidas en 1968, la señora Chentouf expresaba sus reivindicaciones políticas:

«El problema que se plantea en nuestra organización es el de la integración de las mujeres en la vida del país. La evolución histórica de nuestro pueblo ha querido que la mujer viva al margen de esta sociedad. Nuestro papel es, pues, luchar por su integración [...] Después de la independencia, se ha decretado la igualdad de derechos entre el hombre y la mujer, pero esto no es suficiente; es necesario que esta igualdad sea concreta de forma real. La realidad es que la mujer continúa viviendo al margen de la sociedad [...] Existen obstáculos en todos los dominios. En el dominio de la política, por ejemplo, hemos tenido en febrero de 1967 las primeras elecciones comunales en las que las mujeres han participado tanto en calidad de electoras como de candidatas. Habíamos pedido que en todos los municipios hubiera un mínimo de dos candidatas. Hemos tropezado con numerosas dificultades, porque no se admite fácilmente ver mujeres ocupando escaños en los consejos municipales»⁽¹⁰⁾.

Tras su dimisión, el Partido, obviando cualquier tipo de comentarios, decide excluir de la organización al Secretariado general en pleno, y prohibirles el derecho de expresar sus opiniones en el Congreso, todo ello precedido de una serie de considerandos⁽¹¹⁾. En las mismas fechas, nos encontramos con unas

mismo tiempo que el *MTLD*. *Vid.* principalmente: MÉRIEM CADÍ-MOSTEFAI. *L'image de la femme algérienne pendant la guerre (1954-1962) à partir de textes paralittéraires et littéraires*. Argel: Université, 1978, págs. 60-62, y FATMA-ZOHRA SAI. *Mouvement national et question féminine des origines à la veille de la Guerre de Libération Nationale*. Oran: CRIDSSH, 1984, págs. 40-42.

(10) "Les algériennes réclament leur emancipation". *Hommes et Migrations. Documents*, 755 (9 diciembre 1968) 5.

(11) "Considerando la dimisión presentada por los miembros del secretariado nacional de la *UNFA* días antes del II Congreso de ésta; considerando la actitud nociva adoptada por los miembros de este secretariado general ante este congreso; constatando que la dimisión en cuestión ha sido presentada con la finalidad evidente de justificar una operación cuyo carácter tendencioso y demagógico no permite duda alguna; condenando la actitud demagógica y las artimañas perturbadoras de los miembros dimitidos del secretariado nacional de la *UNFA*: Se les deniega el derecho a hablar en nombre de la base de la que ellas no son de ningún modo

reaccionarias declaraciones en el semanario *Algérie-Actualité* que nos confirman que la dimisión del Secretariado Nacional ha sido el resultado de su postura enfrentada a la política del partido y en favor de la promoción de las mujeres:

«Lejos de insistir, como sería necesario, en la promoción -principalmente social- de las mujeres, la antigua dirección hizo del ejercicio de las responsabilidades políticas al nivel del Estado y del Partido su principal 'caballo de batalla'. Tengo que precisar -para no ser falazmente acusado de antifeminismo- que nada en este país, y aún menos los textos legislativos y reglamentarios, se opone a esta sana ambición. La cuestión es simplemente ésta: puesto que son mujeres, nuestras hermanas no tienen naturalmente vocación -en tanto que mujeres- al poder político»⁽¹²⁾.

Estas declaraciones totalmente impregnadas de una ideología negativa y machista, aunque el autor no quiera ser calificado de ello, son premonitorias de la función exclusivamente social que el Gobierno y el Partido van a hacer asumir a la *UNFA*, aunque de aquí proceda un buen número de las escasas mujeres que logran un escaño en cualquiera de las tres asambleas del sistema político argelino (Asamblea Popular Comunal -APC-, Asamblea Popular de *Wilaya* -APW- y Asamblea Popular Nacional -APN-).

El segundo Congreso fue celebrado en 1969, en el que se eligió un nuevo Secretariado nacional de 9 miembros, presidido en esta ocasión por Safia Belmehdi. Uno de los principales problemas que se plantea a lo largo de sus sesiones es su escasa militancia y la necesidad de promover la adhesión femenina en todas las capas de la sociedad. A modo de ejemplo, podemos decir que en 1968 el número de militantes⁽¹³⁾ de la organización ascendía a unas 30.000 para todo el país, y en 1970 más de 50.000, según la propia asociación.

El tercer Congreso tuvo lugar en Argel, del 1 al 4 de abril de 1974, y reagrupó a unas 545 delegadas⁽¹⁴⁾ procedentes de todas las regiones del país

representativas [...] y el derecho de expresarse ante este II Congreso". *Vid. El-Moudjahid* (3 abril 1969). *Apud* HÉLÈNE VANDEVELDE-DAILLIERE. *Femmes algériennes à travers la condition féminine dans le Constantinois depuis l'indépendance*. Argel: OPU, 1980, pág. 314.

(12) MUSTAPHA SEHIMI. "UNFA: La clarification". *Algérie-Actualité*, 181 (6-12 abril 1969) 9.

(13) Datos obtenidos de HÉLÈNE VANDEVELDE-DAILLIERE. *Femmes*, pág. 311.

(14) Según B. HASSEN. "Congrès de l'UNFA. Un débat prometteur". *El-Djeich*, 132 (mayo 1974) 9.

y a 23 representantes de las argelinas emigrantes, además de representantes de organizaciones femeninas extranjeras. El congreso⁽¹⁵⁾ estuvo precedido de un discurso del presidente Boumedienne cuyas ideas centrales no difieren prácticamente de las expresadas con anterioridad. El presidente incide sobre la política de escolarización y de instrucción del gobierno, en donde se ha tenido en cuenta la necesidad de incluir al elemento femenino. Con respecto al trabajo, proclama la igualdad jurídica que existe para ambos sexos, pero, puesto que no puede hablar de una importante incorporación de las mujeres en este campo⁽¹⁶⁾, se limita a decir:

«Si el número de trabajadores masculinos es más elevado que el de mujeres, esto no es debido a una política determinada, sino que se deriva de la situación particular de nuestro país».

Al tratar el tema de la política, las palabras del presidente, eludiendo cualquier aspecto relacionado con la escasa participación femenina en las instituciones⁽¹⁷⁾ del Estado y del Partido, se limita a evocar la importante participación de las mujeres durante la guerra de liberación. Por último, y tras instar al colectivo femenino a adherirse a la organización, especialmente a las intelectuales,

-
- (15) El discurso de apertura del presidente Boumédiène, así como las resoluciones finales, pueden ser consultadas en "Dossier n.º 20: 3ème. Congrès de l'UNFA", anexo a *Al-Djazaïria*, XXXVIII (1974) 1-20.
- (16) En 1977, la población activa femenina representaba sólo el 6%; en 1982 el 7%, y en 1990 el 8%. *Vid.* principalmente: NAZR AL-DIN HAMMUDA. "Al-Naṣat al-niswī: mu'aṣṣir min mu'aṣṣirat al-tahawwulāt al-iyyāt 'ayya al-iqtisādiyya". *Iḥṣā'iyyāt*, III (1984) 37-41, y SAADJ NOUREDINE. *La femme et la loi en Algérie*. Casablanca: Le Fennec, 1991, págs. 91-92, 99.
- (17) La mujer ha estado escasamente representada en las tres Asambleas del sistema político argelino. A modo de ejemplo, en 1979 el porcentaje de diputadas en las *APC* era del 0,8%, y del 3% en las *APW*. El porcentaje de diputadas en la *APN* ha tenido su cuota más elevada en 1977, situándose en torno al 3,4%. En cuanto al gobierno, la representatividad femenina es meramente testimonial, ocupando carteras relacionadas con la educación, la salud o los asuntos sociales, cuestiones éstas tradicionalmente consideradas como femeninas. Hay que esperar 20 años a partir de la independencia para que una mujer, Zuhūr Wanīsī, acceda a la secretaría de Estado en el Ministerio de Asuntos Sociales. En el reajuste ministerial de 1984, el número de ministras asciende a dos: Zuhūr Wanīsī (Educación Nacional) y Leyla Etayeb (Enseñanza Técnica y Secundaria). El número de ministras permanece invariable en 1991: Nefissa Lalliam (Salud) y Leila Ashlawi (Juventud y Deportes). *Vid.* principalmente FATMA-ZOHRA SAL. "Les femmes dans les institutions représentatives". *Actes des Journées d'étude et de réflexion sur les femmes algériennes, 3-4-5 et 6 mai 1980*. Oran: Centre de Documentation des Sciences Humaines, 1980, págs. 226-291.

vuelve a reincidir sobre la moral y la tradición, cuestiones éstas que el presidente prioriza, antes incluso que la libertad, el progreso y la emancipación:

«No obstante, la libertad, el progreso y la emancipación de la mujer árabe, musulmana y argelina en particular, no pueden realizarse en detrimento de la moral social y de las tradiciones que son los verdaderos vínculos del pueblo con sus orígenes».

Por último, y tras una amplia lista de considerandos, el congreso expone en sus resoluciones finales una serie de deseos y reivindicaciones, entre los que destacan:

—Apoyo a la política socio-económica del gobierno a través del primer y segundo plan cuatrienal y a la revolución agraria.

—Se expresa el deseo de que la mujer participe en la Gestión socialista de empresas y en la *UGTA*.

—En cuanto a la salud, se solicita la ampliación y mejora de las estructuras sanitarias.

—El congreso propone desarrollar el sistema educativo, cultural y social y actuar en favor de la célula familiar y de los valores arabe-islámicos.

Además, este congreso eligió un nuevo Secretariado nacional de nueve miembros⁽¹⁸⁾, a la cabeza del cual es nombrada Fathia Bettahar.

El cuarto Congreso de la *UNFA*, fue realizado en septiembre de 1978, dos años después de la promulgación de la Carta Nacional que consagra algunos de sus epígrafes⁽¹⁹⁾ a esta organización de masas. El congreso introduce una

(18) Los nombres de las mujeres de este gabinete son: Fathia Bettahar, como Secretaria General, Ain Tair Gundez, Fawzia Hadj-Aissa, Lauiza Ben Amor, Sassiia Mohammedi, Doria Cherifati, Louisa Handan, Saliha Boumerferk y Leila Saoudi. *Vid. "Dossier"*, pág. 14.

(19) En la Carta Nacional podemos leer declaraciones como las siguientes: "La *UNFA*, en colaboración estrecha con las otras organizaciones de masas, debe procurar reagrupar a todas las mujeres argelinas, elevar sus capacidades de organización y de movilización y convertirse en un instrumento importante para la promoción de la mujer. Debe ser el marco en el cual la mujer argelina se integre para alcanzar sus derechos y sus deberes, a fin de que pueda concretar en los hechos su total participación en el proceso revolucionario. La *UNFA* debe adaptar su acción a los problemas específicos que plantea la integración de la mujer en la vida moderna. Debe ser consciente de que la emancipación de la mujer no implica el abandono de la ética de la que nuestro pueblo está profundamente impregnado. Un esfuerzo particular

reforma en el Consejo nacional, al aumentar el número de sus miembros a 62 delegadas de *wilayas*, más las diputadas de la *APN* que automáticamente a su elección forman parte de esta institución. En cuanto a las resoluciones⁽²⁰⁾ finales, no difieren prácticamente de las adoptadas en los congresos anteriores. El congreso vuelve a reiterar su conformidad con la política económica del gobierno a través de sus planes de desarrollo e industrialización, a la revolución agraria y a la política de escolarización y desarrollo. En esta ocasión, el Congreso pone un acento especial en tres cuestiones⁽²¹⁾:

1. La necesidad de introducir a las mujeres en puestos de mayor responsabilidad dentro del *FLN* y de las Asambleas.
2. La movilización de la población femenina con la finalidad de que pueda introducirse en la vida activa y adherirse, como militantes, a la organización femenina de masas.
3. La promoción de la mujer rural, conforme a los principios que le asigna la Carta Nacional, "a fin de que se convierta en la fuerza motriz de la batalla de la producción", con lo cual parece que se da prioridad a la situación laboral de las mujeres del campo, obviando cuestiones tan importantes como el elevadísimo analfabetismo femenino⁽²²⁾ en este medio, con el que ninguna promoción puede lograrse.

En este congreso se vuelve a modificar el Secretariado nacional, en el que sólo dos miembros son reelegidas: Doria Cherifati, como responsable de acción de masas, y Ain Tair Guendez como representante de las emigradas. Las nuevas delegadas son: Fatiha Bouchama, Fatima-Zohra Maachou, Farida Lahssen, Saliha Younes, Khadidja Tadresset y Saliha Boumarfag. Como secretaria general es asignada Fatima-Zohra Djeghrour.

deberá ser llevado a cabo en favor de las campesinas, para hacer de ello un factor consciente del éxito de la Revolución agraria...". *Vid. "Carta Nazionale Algerina (27-6-1976)". Oriente Moderno*, LVI/5-6 (mayo-junio 1976), Título II, pág. 140.

(20) Las resoluciones finales se encuentran reproducidas en "Al-Mu'tamar al-Rābi' li-l-Ittihād al-Watānī li-l-Nisā' al-Ŷazā'iриyyāt". Anexo a *Al-Ŷazā'iриyya* (1978) 47-66.

(21) *Vid. 'ABD AL-RAHMĀN ŠAHBŪBU. "Al-Mu'tamar al-Rābi' li-l-Ittihād al-Watānī li-l-Nisā' al-Ŷazā'iриyyāt". Majallat Awwal Nūfāmbar*, XXXI (1978) 40-52.

(22) A principios de los 90 existe en Argelia un índice de analfabetismo femenino en torno al 63%. Dato tomado de la revista *Cruz Roja*, 924 (septiembre 1991) 1

El quinto congreso de la *UNFA* fue celebrado en Argel, entre los días 13 y 16 de marzo de 1982, a lo largo del cual fue reelegida Fatima-Zohra Djeghrour como secretaria general.

De esta forma nos encontramos en 1989 con una *UNFA* (encabezada ahora por Aicha Barki, miembro también del Comité central del *FLN*) totalmente despegada del sentir de las mujeres de Argelia, de las amas de casa, de las campesinas, de las trabajadoras y de las intelectuales; una asociación con una grave crisis interna, fruto también de la grave crisis que vive el Partido, que busca desesperadamente una nueva línea de acción que aumente su popularidad. De este modo, a partir de esta fecha leemos con cierta asiduidad en los diarios argelinos comunicados, convocatorias, noticias, etc., emanados de la asociación femenina, como las siguientes:

«Una visión completamente renovada se desarrolla en el seno de la organización nacional de mujeres argelinas para poder adaptarse al nuevo panorama político. No obstante, salir de los senderos abatidos o, en otros términos, del anonimato y de la monotonía, consagrarse exclusivamente a las verdaderas tareas de la emancipación y el desarrollo y, en fin, consolidar la base cualitativamente, son las consignas y las mayores preocupaciones formuladas por el Secretariado Nacional de la *UNFA*»⁽²³⁾.

«La *UNFA* lleva a cabo actualmente, a través de todo el territorio nacional, un control efectivo de sus estructuras [...] La explicación de las reformas políticas, el papel de la Organización y su transformación en el nuevo contexto, la situación de la mujer en general y las próximas elecciones, han sido los temas abordados por la señora Barki, la cual ha insistido, sobre todo, en los métodos de trabajo que se han de emplear en el nuevo panorama político, aconsejando el diálogo y la concertación»⁽²⁴⁾.

Por último, vamos a tratar las principales actividades desarrolladas por la *UNFA* a lo largo de su historia, de forma sucinta, porque apenas si se diferencian de las resoluciones y deseos expresados en sus congresos:

a) *La formación de sus propias militantes*. A través de una serie de seminarios y cursos, la asociación realiza una importante campaña de formación socio-política, con el fin de educar a las militantes en la ideología del estado socialista argelino y explicar la política del gobierno en todas sus facetas:

(23) A. BELLAHA. "UNFA: Sortir des sentier battus". *El-Moudjahid*, 7.590 (6 noviembre 1989) 5.

(24) APS. "UNFA. Mutation". *El-Moudjahid*, 7.596 (13 noviembre 1989) 5.

educación, industria, economía, agricultura, etc. El primer seminario⁽²⁵⁾ de este tipo tuvo lugar en 1967, en el que, a escala nacional, se reunió el Consejo nacional de la *UNFA* con las miembros de las diferentes comisiones. En un escalón más bajo de la estructura de la organización, también se realizan seminarios parecidos; por ejemplo, a nivel departamental y de *wilayas*. Los temas generales de estudio son variados, según las prioridades del momento, pero suelen tratar sobre problemas de la militancia femenina, la educación de la población femenina, el papel de los municipios y las *wilayas* en la estructura política del país y de la *UNFA*, la dinámica de las actividades de la asociación, las finanzas, etc.

Las publicaciones de la *UNFA* tienen también por finalidad principal la formación de sus militantes. La asociación empezó editando un boletín de difusión interna, *UNFA, Bulletin Interieur*, destinado principalmente a las responsables de la asociación a todos los niveles. Este boletín, cuyo primer número apareció en marzo de 1968, va recogiendo la principal actividad diaria de la organización. Pero, sin lugar a dudas, la revista intrínseca a la *UNFA* es *Al-Ŷazā'iriyya* o *Al-Djazaïria*⁽²⁶⁾, según consideremos la edición árabe o francesa: la revista empezó a editarse en árabe a principios de 1970, y en julio del mismo año apareció su primer número en lengua francesa. Con un carácter mensual, *Al-Ŷazā'iriyya* cuenta con una serie de secciones casi fijas, que son las siguientes:

- Cartas de las lectoras o lectores a la dirección.
- Editorial.
- “En el transcurso del mes”, en donde se comenta la noticia, el acontecimiento o la celebración más importante acaecida durante este tiempo, especialmente aquéllas relacionadas de alguna forma con la organización.
- “La vida de la asociación”. Son las páginas que se consagran a la estructura, organización, actuaciones, puntos de vista, etc., de la propia *UNFA*.
- Diversos estudios o reportajes sobre la sociedad argelina, su folklore, su cultura, su modo de vivir, etc.
- Crónicas de carácter jurídico, económico, médico, etc.

(25) Sobre estos seminarios, *vid. HÉLÈNE VANDEVELDE-DAILLIERE. Femmes*, pág. 315.

(26) *Vid. ZUHŪR WANISI.* “Al-Munazzama wa-mayallatu-hā Al-Ŷazā'iriyya imtidād li-l-wa'i wa-l-fi'l li-l-mar'a al-ŷazā'iriyya”. *Al-Ŷazā'iriyya*, CXLII (febrero 1986) 16-20. El artículo reproduce el punto de vista de la propia asociación.

- “Artes y cultura”, en donde aparecen poemas, cuentos, etc., de jóvenes argelinas o entrevistas y reportajes gráficos de pintoras, escultoras, etc.
- “Tribuna de la juventud”.
- Consejos prácticos, moda, cocina, pasatiempos, etc.

Retomando las palabras de Jean Dejeux, podemos afirmar que, “en general, la revista es poco atractiva y los artículos, demasiado apagados. Repiten demasiado a menudo lo que ya se ha leído, bajo otra forma, en los fascículos precedentes [...] El tono es neutro, o bien los editoriales retoman los clichés y tópicos recibidos”⁽²⁷⁾. En el mismo sentido, podemos decir que la revista adolece de oficialismo y retoma los principios que le dicta el partido, con el fin de transmitirlos al colectivo femenino que representa. Desde un principio, *Al-Ŷazā’iriyya* contaba con un número de lectoras muy limitado, pero cuando en 1984 fue arabizada totalmente, su radio de difusión disminuyó mucho más, debido al escaso número de mujeres que están capacitadas para leer el árabe *fusha*.

Además de esto, la *UNFA* publica, especialmente a partir de mediados de los años ochenta, una serie de cuadernos, libros, etc., de carácter divulgativo en relación con sus actividades, conferencias, etc. Debido a su finalidad eminentemente divulgativa, es normal que estas publicaciones tengan un carácter bilingüe (árabe-francés) e incluso trilingüe (árabe-francés-inglés). Entre ellas, vamos a destacar las siguientes:

- *Evaluation des progrès réalisés en faveur de la femme en Algérie* (1985). Esta publicación se realizó con ocasión de la Conferencia Mundial de Naciones Unidas en favor de la mujer (Nairobi, 15-26 julio 1985). De manera general, se hace un estudio diacrónico sobre la evolución de la mujer en el campo de la educación, el trabajo y la salud, basado en fuentes estadísticas principalmente.
- *Nisā’ al-Bahr al-Abiad al-Mutawassit min ayl al-salām wa-l-taqaddum* (1987). Es una publicación trilingüe en árabe, francés (*Femmes de la Méditerranée, Unies pour la paix et le progrès*) e inglés (*Women of the Mediterranean’s Sea United for Peace and Progress*) que, de una manera muy general consagra sus páginas a: la *UNFA* (organización, finalidad y

(27) JEAN DEJEUX. “Femmes écrivains dans la littérature algérienne de langue française”. *IBLA*, CXLIV (1979) 314.

congresos), la mujer y el trabajo, la escolarización femenina, la formación profesional, la salud y la infancia.

—25 *sana min al-binā' wa-l-taṣyīd* (1987). Publicación bilingüe árabe-francés (25 ans d'*édification nationale*) que trata de forma muy condensada cuatro puntos principales: las mujeres y la política, en donde se ciñe a comentar la igualdad de derechos jurídicos entre hombres y mujeres, la infancia, la maternidad y la educación.

—*Enfance heureuse. Première conference nationale sur le planning familial et l'espacement des naissances* (1988), en donde se recogen los principales discursos e intervenciones, así como las resoluciones finales.

b) *La educación y la formación de la población argelina*. Esto se realiza, en primer lugar, a partir de la formación de las militantes desde las células y las *kasmas*, a través de una serie de reuniones semanales, en donde se les va informando sobre la situación del país, la política socio-económica del gobierno y sobre los principales acontecimientos que se vayan produciendo. A ello hay que añadir las giras anuales de las principales responsables de la organización por el territorio argelino, especialmente por las zonas rurales y más desfavorecidas. Pero en este sentido, las principales actividades de la *UNFA* van dirigidas a la formación profesional de las mujeres menos cualificadas, mediante la creación de centros de aprendizaje. En un principio, la finalidad de estos centros era transmitir a las viudas e hijas de los mártires de guerra⁽²⁸⁾ una serie de rudimentos básicos, con el fin de poder acceder a un puesto de trabajo, generalmente dentro de la industria textil. Estos centros, con los años, se han ido desarrollando y multiplicando, transformándose en verdaderos centros de formación⁽²⁹⁾, en donde, además del aprendizaje de un oficio, que suele ser manual y de los considerados 'femeninos' como mecanografía y artesanado en general, se imparte una formación global mediante cursos de alfabetización, higiene, etc., que incluso pueden concluir con la concesión de un diploma o

(28) La *UNFA* dedica una atención especial a los problemas de las antiguas combatientes y a los familiares de los mártires de guerra. *Vid.*, a este respecto, LAYLA. "Al-mar'a al-muŷâhida fi l-ma'tam al-râbi' taqûl: Mazîd^{an} min al-ihtimâm bi-mašâkil usrat al-ŷahîd, mazîd^{an} min mašâti al-niswiyya". *Al-Muŷâhid*, 666 (20 mayo 1973) 10-11.

(29) Este tipo de actividades se encuentran descritas en ZUHUR WANISI. "Gaybat al-mar'a al-muŷâhida 'an al-maydân". *Al-Ŷayš*, 65 (Agosto 1969) 58-60. La autora nos habla de centros de formación profesional en donde se imparten cursos de costura y tejido, principalmente, además de clases de escritura y lectura.

título académico. Hacia 1975, existían 120 centros⁽³⁰⁾ de este tipo por todo el territorio nacional, tanto en zonas urbanas como rurales, en donde se suele dar prioridad al artesanado local. Hélène Vandevelde nos especifica un poco más las características de estos centros, dentro de la zona geográfica del este argelino. Según la autora⁽³¹⁾, en Aïn Beïda fue creado un centro de formación en 1970, en donde se impartían cursos de bordado, costura y fabricación de tapices, a 130 niñas, además de una serie de conocimientos de cultura general. En Béjaïa funcionaba también, desde diciembre de 1970, un centro de formación con tres secciones: costura, bordado y labores de punto.

Como vemos, la finalidad de estos centros es la formación de potenciales trabajadoras manuales y subcualificadas, que desempeñarían una labor considerada como intrínseca a su naturaleza y apenas diferente de las tradicionales tareas del ama de casa.

Con el inicio de la revolución agraria, se inicia también la implantación de centros de formación en el medio rural con el fin de introducir a las mujeres en esta actividad⁽³²⁾, pero sus resultados son muy desalentadores⁽³³⁾. Además de los centros de formación y aprendizaje, la *UNFA* crea un serie de cooperativas artesanales, dirigidas a las mujeres que, por sus obligaciones familiares o de cualquier otro tipo, no pueden abandonar sus hogares para desempeñar un oficio; cooperativas que hacia 1975 reagrupaban a 1.000 obreras⁽³⁴⁾, considerando sólo a las de Argel.

Igualmente, esta organización se preocupa de la apertura de guarderías y jardines de infancia, para liberar a las madres trabajadoras de estos deberes que dificultarían su tarea laboral. Por otro lado, promueve la alfabetización de las mujeres, formando parte de las diferentes comisiones encargadas de este asunto

(30) *Al-Mar'a al-ŷazā'iryya*. Argel: Wizārat al-I'läm wa-l-Taqāfa, 1976, pág. 59.

(31) HÉLÈNE VANDELVE-DAILLIERE. *Femmes*, pág. 318.

(32) *Vid. LAYLA*. "Al-Mar'a al-ŷifīyya wa-l-tawrat al-zirā'iyya". *Al-Muyāhid*, 588 (28 noviembre 1971) 22-23.

(33) En 1966, el 22,7% de las trabajadoras estaban encuadradas en la agricultura, pero en 1977 dicho índice desciende hasta el 5,2%, debido principalmente a la exclusión de las mujeres de la revolución agraria y al éxodo rural. *Vid. FATIHA HAKIKI*. "Le travail féminin: emploi salarié et travail domestique". *Actes des Journées d'étude et de réflexion sur les femmes algériennes, 3-4-5 et 6 mai 1980*. Oran: Centre de Documentation des Sciences Humaines, 1980, pág. 88; NASR AL-DİN HAMMUDA: "Al-Naṣāt", pág. 37, y SOUAD KHODJA. *A comme algériennes. Essai de sociologie politique de la famille*. Argel: ENAL, 1991, págs. 131, 133.

(34) *Al-Mar'a*, pág. 59.

y la ayuda a las familias más pobres y desheredadas de la sociedad y a los niños huérfanos y abandonados, a través de la organización de una serie de servicios⁽³⁵⁾ sociales y benéficos.

c) *Campañas de salud e higiene.* En este sentido, la *UNFA* crea en cada *wilaya* una comisión sanitaria que tiene por finalidad transmitir a las mujeres nociones básicas de higiene, nutrición, prevención y curación de enfermedades, etc. Una atención particular muestra la organización por la infancia y las enfermedades que la aquejan, como el sarampión y las diarreas, entre otras, que acarrean la muerte de un niño de cada diez, de menos de cinco años⁽³⁶⁾. Por ello a partir de los años ochenta, la *UNFA* elabora un plan que tiene por objetivo informar a las madres sobre la prevención y el cuidado de estas enfermedades. En este mismo sentido, tanto la televisión como los diferentes medios de comunicación se ocupan de difundir consejos médicos e higiénicos. Con este mismo propósito, la *UNFA* promueve diferentes campañas de vacunación de niños y la creación de Centros de Protección Materna e Infantil (*PMI*) que tienen por finalidad el seguimiento de las embarazadas y la prevención de enfermedades de los neonatos.

d) *Planificación familiar.* La *UNFA* es el principal organismo encargado de llevar a cabo la política de planificación familiar, promovida y supervisada desde el gobierno. La planificación familiar es un tema replanteado con una insistencia especial a partir de 1980, cuando el informe general del Plan quinquenal⁽³⁷⁾ subraya la necesidad de reducir las tasas de natalidad, con el fin de mejorar la eficacia de la economía y responder a las necesidades sociales de la población. Con esta finalidad, la *UNFA* organiza una Conferencia⁽³⁸⁾ nacional, del 9 al 10 de enero de 1988, que reúne a diferentes personalidades de los distintos ministerios que, de una forma u otra, han de retomar este

(35) *Vid.*, en este sentido, LAYLA. "Al-Mar'a wa-l-jidmāt al-iyyātīmā'iyya wa-l-jayriyya". *Al-Mu'yāhid*, 614 (28 mayo 1972) 30.

(36) 25 *sana min al-binā' wa-l-taṣyīd*. Argel: Al-Ittiḥād al-Waṭānī li-l-Nisā' al-Ŷazā'iriyāt, 1987, pág. 8.

(37) *Vid.* SALĪHA LAMYĀD. "Al-mar'a wa-l-ṣīḥha". *Nisā' al-Baḥr al-Abyaḍ al-Mutawassīt min aṣl al-salām wa-l-taqaddum*, págs. 27 y 29 (árabe) y 49-51 (francés).

(38) Las principales intervenciones, así como las resoluciones finales están recogidas en *Enfance heureuse. Première conférence nationale sur le planning familial et l'espacement des naissances*. Argel: Union Nationale des Femmes Algériennes [1988].

asunto. La conferencia estuvo inaugurada por Mohamed Chérif Massaâdia, miembro del Buró Político y Responsable del Secretariado Permanente del Comité Central, el cual considera que cada ciudadano es responsable de la sociedad en la que vive y defiende a ultranza la planificación familiar, en los siguientes términos:

«La sociedad sólo puede ser fuerte si se encuentra organizada y homogénea; la planificación familiar es la base de esta organización y la piedra angular sobre la que reposa una sociedad, fuerte por su trabajo, su educación y su base económica».

A continuación, toma la palabra Ahmed Ali Gozali, entonces miembro del Secretariado Permanente del Comité Central y encargado de los Asuntos Económicos y Sociales, el cual especifica que el fin que se persigue con esta política demográfica es "crear un equilibrio entre el desarrollo económico y el crecimiento demográfico", para lo cual puntualiza una serie de proposiciones:

- En el plano sanitario, reorganizar y promover los centros de *PMI*, difundir la utilización de la píldora y otros métodos anticonceptivos, y utilizar en las zonas rurales clínicas móviles.
- En el plano educativo, organizar visitas a los institutos, elaborar y distribuir boletines informativos, y organizar cursos y conferencias.
- En el plano religioso, organizar conferencias, discursos, etc., patrocinados por el Ministerio de Asuntos Religiosos.
- En el plano informativo, utilizar los medios de comunicación y los medios culturales y de propaganda en favor de este fin.

Posteriormente, hizo su intervención la secretaria general de la *UNFA*, por entonces, la señora Awfi, seguida del Ministro de Trabajo y de Asuntos Sociales, del Ministro de la Salud Pública y del Ministro de Educación y de Formación, en un tono similar a lo señalado anteriormente. Para concluir, intervino un representante del Ministerio de Asuntos Religiosos que defiende la política de planificación, intentando justificarla a los ojos del Islam, afirmando:

«La religión musulmana aspira a la abundancia que sólo puede realizarse a través de la planificación familiar, impuesta por muchos factores: la salvaguarda de la salud de la mujer, el espaciamiento entre dos nacimientos para evitar tener bebés débiles, la necesidad de atender materialmente a un gran número de niños y la educación correcta de los niños, según los verdaderos preceptos islámicos».

En resumen, ésta es la política de planificación que personaliza la *UNFA* en nombre del Partido y del Gobierno. Poco se habla de la planificación, como un primer paso para la emancipación de las mujeres, o en beneficio de su salud física y psicológica. Además, los métodos que se preconizan son primordialmente aquellos que inciden solamente en el cuerpo de las mujeres y en su salud: la píldora, relegando a un segundo término otros métodos muy usuales como el uso del preservativo masculino, debido a que en una sociedad de ideología patriarcal, como la argentina, pocos hombres se mostrarían partidarios, ya que consideran la planificación familiar como un asunto exclusivamente femenino.

e) *Agente intermediario entre la población femenina y el estado.* La *UNFA* se marcó entre sus objetivos servir de enlace entre los deseos y necesidades de las argentinas y la política del gobierno. Sin embargo, es en este apartado en el que el fracaso de la *UNFA* ha sido más contundente, por varios motivos. Desde sus orígenes la organización consideraba esencial la participación de las mujeres en la vida económica del país y su integración en el trabajo, al que concibe como la primera condición imprescindible para el desarrollo de la personalidad individual y del estado socialista. Frecuentemente la *UNFA*, teniendo en cuenta la evolución imparable del desempleo, ha recomendado que una serie de tareas sean reservadas en exclusiva a las mujeres y que se les dispense una sólida formación profesional. La organización busca la forma de conciliar la función de madre con la función de trabajadora, para lo cual reivindica el desarrollo de guarderías, una baja por maternidad más amplia, etc. Sin embargo, escasa ha sido la influencia de la *UNFA* en la política laboral del gobierno, puesto que la introducción de las mujeres en el campo del trabajo aún no se ha llevado a cabo de forma fehaciente.

En cuanto a la política concreta desarrollada por el gobierno, podemos reafirmar la exclusión de la *UNFA* en este dominio. En primer lugar, comprobamos en las resoluciones de su primer congreso cómo la organización femenina de masas reivindicaba la participación de las mujeres en las estructuras políticas del Partido y del Gobierno; pero, aunque un número elevado de las candidatas y diputadas electas pertenecen a esta asociación, su presencia en las instituciones representativas no sobrepasa el nivel puramente testimonial.

Tampoco las consideraciones de la *UNFA* han sido tomadas en cuenta a la hora de la adopción del Código de la Familia. La organización siempre ha

reivindicado a través de su revista⁽³⁹⁾ y de sus manifestaciones públicas la necesidad de promulgar un código de la familia favorable a la evolución de la condición jurídica de las mujeres. Con esta finalidad varias representantes de la organización han participado en diferentes coloquios y congresos nacionales, como el "Coloquio Magrebí sobre la Inestabilidad de la Familia y el Derecho del Niño", celebrado en Argel en mayo de 1968, y el "Coloquio sobre los Problemas del Derecho de la Familia", celebrado en Argel del 27 al 28 de marzo de 1973. En líneas generales, la postura de la *UNFA* sobre el Código de la familia es la siguiente:

1. Como prólogo a todas sus intervenciones, la asociación siempre declara su apego a la fe islámica y a las tradiciones musulmanas.
2. Se desea que el código aborde las cuestiones relacionadas con el matrimonio, el divorcio, la herencia, etc., pero teniendo como modelo el matrimonio de tipo conyugal.
3. La *UNFA* muestra su "más absoluta oposición a la poligamia, incluso a la solución intermedia y transitoria de la bigamia, propuestas en los textos del anteproyecto"⁽⁴⁰⁾.
4. Con respecto al *sadāq* (dote), se propugna que "sea reconducido a su sentido inicial y simbólico, para lo cual no debe exceder en ningún caso de 500 dinares, con el fin de poner término a ciertas prácticas que consisten en hacer de la mujer un objeto de mercancía y de especulación"⁽⁴¹⁾.
5. Se manifiesta la necesidad de reconocer la figura del hijo adoptivo, en igualdad de derechos que el hijo legítimo.

(39) Entre otros: AMĀL. "Al-Mar'a al-ŷazā'iriyya tantaziru Qānūn al-Usra". *Al-Ŷazā'iriyya*, LXXVII (1979) 30-31. "Al-Mālik al-watani. Nāfiḍa 'alā Qānūn al-Usra". *Al-Ŷazā'iriyya*, LXXXII (1980) 2-6; "Qānūn al-usra". *Al-Ŷazā'iriyya*, XXXII (1973) 13, XXXIII (1973) 34-35, XXXV-XXXVI (1973) 31, 43, LVI (1976) 6-7, y "Qānūn al-Usra. Al-Mar'a al-ŷazā'iriyya tantaziru Qānūn al-Usra". *Al-Ŷazā'iriyya*, LXXVII (1979) 30-31.

(40) F. SAIDANI. "La vie de l'organisation. Le Code de la famille, position UNFA". *Al-Djazairiyya*, XXXI (1973) 21.

(41) ALLAH. "La famille et le droit en Algérie dans le contexte maghrébin. Communication de l'UNFA à propos du Code de la Famille". *Revue Algérienne des Sciences Juridiques, Economiques et Politiques*, XI/3 (septiembre 1974) 158.

6. En materia de herencia la *UNFA* “desea que la mujer adquiera los mismos derechos que el hombre, teniendo en cuenta las condiciones actuales de vida y en virtud de nuestras opciones socialistas y revolucionarias”⁽⁴²⁾.

Estos son los principios básicos que la *UNFA* propone para un código de la familia moderno, adaptado a las exigencias de la sociedad actual argelina. Sin embargo, estos principios se encuentran en oposición con las concepciones de las instituciones políticas del Estado, por lo que, a partir de finales de los años setenta, la *UNFA* va a ir evitando el tema de la legislación familiar y apartándola de sus esquemas, para consagrarse de lleno a cuestiones sociales y culturales. La prueba más contundente de que el gobierno no ha tomado en cuenta el sentir de la asociación, es la promulgación definitiva el 9 de junio 1984 del *Qānūn al-Usra*⁽⁴³⁾, código que, a grandes rasgos, sigue una tendencia muy conservadora, recogiendo los principales puntos del derecho islámico en materia de matrimonio, divorcio, herencia, adopción, etc. A modo de resumen, son los siguientes puntos los que suscitan mayor controversia y en los que la mujer se encuentra en mayor desventaja con respecto al hombre, relegada a un *status* inferior:

—La poligamia continúa en vigor en Argelia “si el motivo es justificado, las condiciones y la intención de igualdad reunidas y después de la información previa de la presente y la futura esposas”. (Art. 8)

—No se le reconoce a la mujer su capacidad de expresar en persona su consentimiento matrimonial, sino que debe recurrir a un *walí*. (Art. 11)

—El padre puede oponerse al matrimonio de su hija virgen (*bikr*). [Art. 12]

—Se siguen conservando los mismos efectos y los mismos impedimentos matrimoniales, entre los cuales continúa en vigor la ley que prohíbe a la mujer musulmana contraer matrimonio con un no-musulmán. (Art. 31)

—La esposa debe obediencia a su marido. (Art. 39)

—Continúa en vigor el divorcio a voluntad unilateral del marido, mientras que la esposa sólo podrá recurrir ante el juez en casos aislados y jurídicamente preestablecidos. (Arts. 48 y 53, respectivamente)

(42) F. SAIDANI. "La vie", pág. 23.

(43) *Vid.* CARMELO PÉREZ BELTRÁN. "El Código argelino de la Familia. Estudio introductorio y traducción". *El Magreb. Coordenadas socio-culturales*. Eds. Carmelo Pérez Beltrán y Caridad Ruiz de Almodóvar. Granada: Estudios Árabes Contemporáneos, 375-411.

—La mujer sigue heredando en cualquier caso la mitad que el hombre. (Arts. 126-158)

En suma, el Código de la Familia instituye un doble *status* jurídico: uno, permisivo para el hombre, y, otro, represivo para las mujeres, en franca contradicción con los principios de igualdad ante la ley emanados de la carta constitucional.

Para concluir y a modo de resumen, podemos afirmar que la *UNFA* (asociación de mujeres que domina la escena política de Argelia hasta 1989, fecha a partir de la cual se despliega un importante movimiento feminista⁽⁴⁴⁾) se ha visto incapacitada para desarrollar una actividad decisoriamente favorable a la emancipación de las mujeres, debido a tres razones principales:

- 1^a) La falta de cohesión entre la organización y la población femenina, debido tanto al poco atractivo de su actividad, consagrada a reproducir en femenino los moldes masculinos del Estado, como a la inaccesibilidad de la mayoría de las mujeres a la vida pública y social, lo cual la imposibilita para militar en cualquier frente.
- 2^a) Su dependencia absoluta con respecto al Partido, una institución anquilosada y acaparada por los hombres. La *UNFA* se encuentra orgánicamente bajo la tutela y el control absoluto de un partido que pone continuas cortapisas a la incorporación de las mujeres en sus instancias superiores, y que no permite ningún tipo de disensión o de autonomía a sus organizaciones de masas.
- 3^a) Su consagración en exclusividad a actividades consideradas como "femeninas", es decir, a cuestiones exclusivamente sociales, como la alfabetización, la escolarización, la salud pública, etc., sin poder luchar a fondo, debido a la dependencia antes señalada, a favor de la promoción de la población femenina en el trabajo y en la política, en pro de la igualdad jurídica de ambos sexos.

(44) Sobre el movimiento feminista argelino, *vid.* CARMELO PÉREZ BELTRÁN, "Las asociaciones feministas en Argelia: las mujeres y sus derechos". *Mujeres, democracia y desarrollo en el Magreb*. Ed. Gema Martín. Madrid: Pablo Iglesias, 1995, 81-109, en cuyas notas aparece, además, la bibliografía más relevante.